

AUTO DE SUSTANCIACION NO. 329

PROCESO: V. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE
UNIÓN MRITAL DE HECHO.

DEMANDANTE: SANDRA CAROLINA PAYARES NAVARRO

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE

JOSÉ YAMIL AGUIRRE RAMÍREZ: ALEJANDRO Y DAVID AGUIRRE BURITICÁ (MENORES)

REP. POR LUZ AYDEE BURITICÀ DUQUE y HEREDEROS INDETERMINADOS DELMISMO.

RADICADO. 2022-00020

CONSTANCIA SECRETARIAL. Chinchiná, Caldas, 8 de junio de 2022. A Despacho del señor Juez informándole que el emplazamiento a los herederos indeterminados del causante **JOSÉ YAMIL AGUIRRE RAMÍREZ** se encuentra surtido, transcurrieron los 15 días de la publicación que se hizo a través del Registro Nacional de Personas emplazadas, lapso en el cual no concurrieron al proceso.

Fecha de publicación. 13 de abril de 2022.

Términos de publicación: 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de abril 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de mayo de 2022 (Inhábiles los días 14, 15, 16 ,17, 23, 24, 30 de abril y 1 de mayo de 2022 sábados, domingos y festivos) sírvase proveer.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, ocho de junio de dos mil veintidós.

Vista la constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que se ha surtido de manera legal el emplazamiento de los herederos indeterminados del causante **JOSÉ YAMIL AGUIRRE RAMÍREZ**, se dispone nombrarle como Curadora Ad Litem para que

represente sus intereses dentro del presente proceso, de conformidad con el artículo 48 numeral 7º del Código General del Proceso, a la **DRA. BEATRIZ ORREGO ARIAS**, a quien se le notificará con oficio enviado a través del Email beatrizo77@hotmail.com

De otro lado, prestada como se encuentra la caución, el juzgado la califica de suficiente y la acepta. En consecuencia, se decreta la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 100-95008 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several loops and a horizontal line at the bottom.

**CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ**